



SEILO QUARTO VENTENA
RAVEDIS ANO DE MIL SETE
CIENTOS Y DIEZ Y NUEVE.

Domingo 30 de Abril de 1719 =

En la M^{te} y M^{ra} Ciudad de Salamanca de Caras de la
 Corte de ella Domingo treinta de abril, mil setecientos diez y nueve los M^{tes}
 señores Alcaldes se juntaron a celebrar Cam^{ra}, en su casa de D^{ny} D^{ny} D^{ny}
 Correa de Salamanca Cam^{ra} de Alherdencia de M^{te} Cant^{on} Ferrer de
 Indas D^{ny} Lopez abellareda D^{ny} Joseph Puerto y D^{ny} Lucas Venallegui leg^{es}
 Segundo Lucas arnau, Su^o D^{ny} Llano; Ant^o Blanco; Joseph Salton Surador =
 de la fabrica de un El S^o; Correg^{or} Inzo yru alata in; como y rrecho de un ajeta a lo zenido orden
 molino de polvera = de M^{te} expedida q^{da} de S^o; D^{ny} Mig^{el} Iz Duran en cara de D^{ny} quatro del cor^{ra}
 en que se manda a Su^o; que luego, luego, y sin que se admitta reparo ni opor^{ta};
 de ningun gener^o; ni Com^{un}; de providencia a la fabrica de un molino de
 polvera en esta suena inmediato al otro que llaman de Lucas; y de
 Su^o; se entar lo que sea de mayor ser^o; de M^{te} con el menor per^ojuicio
 de los vez^{os}; a hecho zivar a esta in; y ara parzigarido = D^{ny} haviendo obseido
 conferido; Diola gracias al S^o; Correg^{or}; por su atencion; y acuerdo que los
 señores D^{ny}; San Ferrer; D^{ny} Lopez abellareda de los; y aien a lo conpar
 nando a Su^o; y de noozer; y enalar el uno para d^{na} fabrica de don
 Quenta ala fundad^o de lo que le contrare de la D^{ny} =

su vicario Corca
Salamanca

su padre

Mano de Leon

